

Proyecto Apoyo a Alianzas Productivas - INFORME DE MONITOREO

Alianza - Nombre en el convenio de alianza	Fecha de Visita*		
Establecimiento de 25 has de café de alta calidad en sistema bajo sombra, como alternativa para vincular 25 familias productoras en el municipio de Carmen de Atrato.	Día	Mes	Año
	23	01	09

*Como fecha de referencia del informe se toma el último día de la visita formal de monitoreo a la alianza en campo.

Organización Gestora Regional a cargo del monitoreo	Fundación Codesarrollo															
Nombre monitor responsable	Iván Darío Correa Castaño															
Número y año del convenio de alianza	Número			27			Año			2008						
Fecha de aprobación de la alianza en comisión intersectorial	Día	10	Mes				03	Año	2008							
Fecha vencimiento-póliza cumplimiento-convenio de alianza*	Día	20	Mes				02	Año	2010							
Fecha del CDA que aprobó el POA	Día	18	Mes				01	Año	2009							
Vigencia del POA de referencia	Mes		12		Año		2008		Mes		11		Año		2009	
Periodo al que corresponde el informe**	Día	22	Mes	01	Año		2009		Día	23	Mes	01	Año		2009	
Fecha del primer desembolso de incentivo modular	Día			Mes	12	Año		2008		Antigüedad de la alianza- Meses			2			
Organización de Productores a cargo de la alianza	Organización Campesina y Caficultora del Carmen de Atrato (OCCCA)															
Organización Gestora Acompañante en la actualidad (OGA)***	CREAME (Incubadora de Empresas de Base Tecnológica)															
Otras OGA's que han acompañado la alianza	NO															
Aliados comerciales actuales con convenios de comercialización vigente	C.I. RACAFÉ & Cía. S.C.A.															
Aliados comerciales retirados	NO															

* o de sus prórrogas. ** la fecha final es igual a fecha de corte indicada en el encabezamiento de este informe. ***Contados a partir de la fecha del primer desembolso del incentivo modular.

Resumen de las actividades de seguimiento realizadas en la visita formal de monitoreo así como de las personas y entidades contactadas

Actividad	Lugar - Fecha	Participantes	Resumen de temas más importantes tratados en la actividad y observaciones
Comité Directivo de Alianza	Carmen de Atrato-Enero 22	Carlos Bedoya y Rolando Carvajal (OCCCA), Juan G. Jiménez y Sandra Restrepo (UMATA), Mónica Agudelo (OGA), Iván D. Correa (OGR)	<p>No tuvo carácter de Comité Directivo, debido a que no asistió el representante legal de la OCCCA, a pesar de encontrarse disponible en la zona, necesario para la toma de decisiones.</p> <p>La OGR planteó la preocupación por la situación presentada en cuanto a la cantidad insuficiente de beneficiarios para la ejecución de la alianza, pues solo 9 de los inicialmente seleccionados ratificaron su participación y 8 nuevos beneficiarios a los que no se les ha realizado la encuesta social para un total de 17, a pesar que la Alianza fue aprobada para 25 productores.</p> <p>Se reiteró la incompatibilidad del representante legal, Froilán Zapata, para ejercer como asistente técnico dado que no cumple con el perfil requerido y se explicó en detalle los inconvenientes que ello traería para la alianza. Se propuso la alternativa de los técnicos de FEDERACAFÉ y la UMATA. Se explicó al detalle la recuperación del incentivo modular a través del fondo rotatorio y su utilización por parte de la organización.</p>
Reunión con una base representativa			

de beneficiarios			
Reunión con la OGA	Medellín-Enero 14	Mónica Agudelo	Ajustes al POA. Preparación de la reunión con el Comité Directivo de la Alianza. Informe de la problemática de la Alianza y sus posibles soluciones.
Visita a predios u otras actividades de campo	Vereda Hábita-Enero 23	José M. Moreno	Tiene 7.000 árboles sembrados en campo hace tres meses en muy buenas condiciones.
	Vereda Hábita-Enero 23	Elcy Vélez Restrepo	Tiene 2.300 árboles sembrados en campo hace dos meses en muy buenas condiciones y un almácigo para sembrar en corto tiempo. En el lote se pueden sembrar aproximadamente 3.200 plantas adicionales.
	Vereda El Tonusco	Ramón Taborda	Tiene 2.300 árboles con menos de un mes de sembrados en muy buen estado. Las visitas fueron realizadas conjuntamente con el técnico de FEDERACAFÉ, miembro del Comité Técnico de la Alianza, y la coordinadora de la OGA.
Otras reuniones	Alcaldía	Rafael Montoya (Alcalde), Juan G. Jiménez (UMATA), Mónica Agudelo (OGA) Iván D. Correa (OGR)	Se explicó de manera amplia la filosofía de alianzas productivas y la situación de la alianza con las dificultades por la cual atraviesa (pocos agricultores e inhabilidad del representante legal de la OCCCA para ejercer el cargo de asistente técnico del proyecto, así como el perfil requerido que es el de Ingeniero Agrónomo), a lo que el alcalde manifiesta su total respaldo a la mejor decisión que se tome en beneficio de la alianza. El alcalde reitera su compromiso pactado en términos económicos y de logística que pueda requerir la alianza.

1. COMPONENTE TECNICO - PRODUCTIVO

1.1) METAS DE LA ALIANZA. Fuente. Estudio de Preinversión y Convenio de Alianza*

Metas del establecimiento productivo:
<ul style="list-style-type: none"> • Establecer 25 hectáreas de café caturra (1 hectárea por familia). • Lograr una densidad de 4.000 plantas por hectárea. • Readequar los beneficiaderos (húmedo y seco) que poseen los agricultores.
Metas productivas (Producción y productividad):
<ul style="list-style-type: none"> • Lograr una productividad hasta 2.200 kilos/hectárea/ año, en el año 4 (tercera cosecha). • La producción total estimada para la alianza es 55 toneladas por año.
Otras metas del Componente:
<ul style="list-style-type: none"> • Mantener el sello de mercado justo certificado por FLO.

1.2) CONCEPTO DE LA OGR SOBRE EL ESTADO DE ESTE COMPONENTE A LA FECHA DE CORTE.

1.2.1) Cumplimiento del POA. Resumen de las actividades realizadas desde su vigencia hasta la fecha de corte y concepto de la OGR sobre la calidad de los resultados obtenidos hasta ahora con miras al cumplimiento de las metas señaladas en él:

I En la reunión de Comité Directivo del 7 de Diciembre y validada en reunión de Comité Técnico del 9 de Diciembre (según actas), se realiza la probación de la compra de un fungicida categoría toxicológica I (Daconil) en los siguientes términos: "Para la compra de fungicidas, Mónica Agudelo expone que en las visitas realizadas a los cafetales de los beneficiarios de la alianza, se encontró incidencia de muerte descendente, la cual está afectando casi el 95% de los almácigos de café. Para esto FROILAN ZAPATA, argumenta la necesidad de utilizar el DICONIL, producto de categoría toxicológica N.1, el cual no puede ser adquirido con recursos de la alianza, pero que teniendo en cuenta la emergencia que se está presentando en los cafetales, es importante su uso por lo menos en dos aplicaciones, una mensual, rotado con MERTEC, producto de categoría toxicológica 4, el cual está funcionando bien. Así mismo, menciona que el ALTO 100 es un producto que no ha tenido buen resultado en la región y se cree que la plaga ha cogido resistencia al producto. El comité aprueba por unanimidad, teniendo en cuenta la emergencia que se presenta en la región y que el concepto del comité técnico avala la decisión". Como es evidente, el uso de productos categoría toxicológica I y II es totalmente prohibido y bajo ninguna circunstancia se debe utilizar en la ejecución de los proyectos de alianzas productivas. Además se encontró que de los 16 productores a los cuales se les entregó insumos (según listado), a 8 de ellos no se les ha aplicado la encuesta social, por consiguiente no hay la certeza de si los productos entregados, puedan quedar entre beneficiarios de la alianza.

El 09 de diciembre de 2008 en el municipio del Carmen de Atrato, se reunieron los señores José Alberto Giraldo (técnico de FEDERACAFÉ), Froilán Zapata (Gerente de la OCCCA), Rolando Carvajal (Secretario de la OCCCA) y Mónica Agudelo (Coordinadora del Proyecto – OGA), con la finalidad de conformar el Comité Técnico de la alianza (se dice constituido, pero no se ha realizado acta de constitución, de la cual también hace parte el técnico de la UMATA designado por el señor alcalde para atender el proyecto de alianzas) y a su vez sugerir la compra de fertilizantes, de acuerdo a las necesidades determinadas en los análisis de suelos proporcionados por Federación de Cafeteros, y fungicidas para el control de Phoma s.p. (muerte descendente). Dicha compra fue aprobada por Comité Directivo N° 1 realizado el 7 de Diciembre de 2008, y fueron entregados según acta de entrega, el día 20 de Diciembre a 16 productores (según listado), de los cuales a siete no se han encuestado. Las personas a las cuales se les entregó insumos, firmaron el respectivo pagaré en blanco, quedando insumos en inventario para 7 beneficiarios que completarían los 23 que aparecen en el estudio de pre inversión. Cabe anotar que según el Técnico de FEDERACAFE, para esta primera etapa de establecimiento y según los análisis de suelos, todos los predios requieren inicialmente de los mismos fertilizantes genéricos, para realizar las fertilizaciones en mezclas diferentes según el análisis de suelos de cada predio.

De establecimiento o sostenimiento: De los 16 productores a los cuales se les entregó insumos, el técnico de FEDERACAFÉ conceptuó que conoce todos los predios vinculados al proyecto y plantea que las actividades de almácigo y siembras realizadas recientemente, se encuentran en buen estado y se ajustan a las condiciones técnicas requeridas en el proyecto de alianzas (en el informe se habla de la cantidad almácigos ubicados y siembras realizadas pero no se dice a cuales agricultores corresponde cada cantidad, tanto de almácigos como de siembras y solo los determina a través de porcentajes). También hace énfasis en la necesidad de realizar algunas aplicaciones para el control del hongo Phoma s,p, causante de la muerte descendente, que se presenta en la región en la época de invierno y también se refiere a la necesidad de realizar aplicaciones de fertilizante edáfico, para lo cual la Federación de Cafeteros cuenta con los análisis de suelos actualizados que fueron realizados a los caficultores y sirven como herramienta para las recomendaciones respectivas en los predios donde ya se han realizado las siembras, circunstancia ésta que la OGA está aprovechando para que los agricultores realicen la fertilización adecuadamente. Cabe anotar que de esta forma también se ahorran los recursos del I.M., destinados para los análisis de suelos de todos los beneficiarios de la alianza. La OGR solicitó a la OGA realizar una asamblea general para definir la existencia de productores asociados a la OCCCA que cumplieran con los requisitos mínimos exigidos por el Programa Alianzas Productivas y a la vez solucionar la Asistencia Técnica del Proyecto, para lo cual la OGA solicitó a la OCCCA citar a asamblea general el 14 de febrero de 2009.

Productivas (Producción y Productividad): No se tienen avances, ya que la alianza recién comienza.

Asistencia Técnica: La asistencia técnica no se ha definido aún, debido a que el Representante Legal de la Organización de Productores, OCCCA, manifiesta su interés en ser el proveedor de este servicio, generándose dificultad dado que este no cumple con el perfil indicado en el estudio de preinversión, adicional a que se requiere cumplir con el procedimiento de contratación estipulado por el programa Alianzas. Sumado a lo anterior se genera incompatibilidad al ser la misma persona, Froilán Zapata, al ser Representante Legal de productores con voz y voto en el Comité Directivo, a su vez el proveedor del servicio de asistencia técnica que debe ser evaluada por el mismo Comité y beneficiario potencial de la alianza.

Otras: A pesar de haberse realizado la visita a los predios por parte de la coordinadora de la OGA y el representante legal de la organización, a los productores inicialmente beneficiados, 23 personas que se encuentran inscritas en el proyecto, con la finalidad de realizar un reconocimiento de los predios, e incitarlos a continuar en el proceso, a la fecha no se logró confirmar su participación dentro de la Alianza.

1.2.2) Cumplimiento de metas de la alianza. Cualificaciones y concepto de la OGR sobre logros alcanzados (en cantidad y calidad) desde el inicio de la alianza hasta la fecha de corte, en cuanto al cumplimiento de las metas finales técnico-productivas fijadas en la preinversión y el convenio de alianza.

A la fecha la alianza no ha iniciado en firme su ejecución, por lo tanto no se ha cumplido con lo previsto en el POA, ya que se tienen dificultades con el número de beneficiarios y con la asistencia técnica. Se espera definir esta situación en la asamblea general extraordinaria a realizarse el 14 de febrero.

2. COMPONENTE AMBIENTAL

2.1) **METAS DE LA ALIANZA. Fuente. Estudio de Preinversión y convenio de alianza, metas señaladas en el plan de manejo ambiental.**

Metas del Plan de Manejo Ambiental:

- 25 productores conocen el EIA de la alianza y aplican el PMA
- 25 productores de café, capacitados en temas ambientales durante el primer año de la alianza.
- 25 familias beneficiarias de la alianza separan el 100% de los residuos generados en sus fincas desde el primer año de ejecución de la alianza.
- El 50% del material reciclable generado en la finca durante el primer año de ejecución de la alianza, es recuperado y/o reutilizado.
- 100% de los beneficiarios de la alianza han adecuado un sitio para la elaboración de compostaje al finalizar el primer año de la alianza.
- El 100% de los residuos orgánicos generados en la finca y en el proceso del café, son aprovechados como insumo en la elaboración de abonos orgánicos.
- 100% de los beneficiarios hacen manejo ambiental de las aguas del lavado y fermentado del café.
- Al finalizar el primer año de ejecución de la alianza, el total de los beneficiarios están capacitados en el uso y manejo seguro de herramientas y

- equipo, y utilizan elementos de protección personal durante las labores agrícolas.
- 100% de los beneficiarios conocen los trámites necesarios ante la autoridad ambiental, para el desarrollo de la actividad productiva.

2.2) CONCEPTO DE LA OGR SOBRE EL ESTADO DE ESTE COMPONENTE A LA FECHA DE CORTE. Fuente POA.

1.2.1) Cumplimiento del POA. Resumen de las actividades realizadas desde su vigencia hasta la fecha de corte y concepto de la OGR sobre la calidad de los resultados obtenidos hasta ahora con miras al cumplimiento de las metas señaladas en él:

El hecho de haberse utilizado un producto de categoría toxicológica I dentro del proyecto de alianza, se está incurriendo en una grave falta a las condiciones normativas de la alianza, por lo tanto se debe solicitar a la OGA una explicación de lo ocurrido y la manera como se van recuperar estos recursos.

No se ha cumplido la actividad de socializar el Plan de Manejo Ambiental de la Alianza, por la falta de los beneficiarios, pero ante la situación de utilizar el agroquímico categoría I, caben serias dudas acerca de si esta actividad se pueda realizar idóneamente por la OGA, lo cual se debe revisar acuciosamente.

1.2.2) Cumplimiento de metas de la alianza. Cualificaciones y concepto de la OGR sobre logros alcanzados (en cantidad y calidad) desde el inicio de la alianza hasta la fecha de corte, en cuanto al cumplimiento de las metas finales del componente ambiental fijadas en la preinversión y el convenio de alianza.

La utilización de productos categoría toxicológica I, está demostrando una falencia en la operatividad de la OGA en este tema, lo que se debe resisar en términos de coordinación o gerencia del proyecto.

Debido a gestiones realizadas por el gerente de la OCCCA (Froilán Zapata) en el 2007, se obtuvieron recursos de Acción Social (\$250.000.000), FEDERACAFÉ (\$30.000.000), con participación de los agricultores de todo el municipio con aportes por \$45.600.000, ejecutados por FEDERACAFÉ, para la construcción de 161 módulos de beneficio y sistema modular de tratamiento de aguas mieles (SMTAM), desarrollados por CENICAFE. El proyecto está en una ejecución del 90% con excelentes resultados, de tal forma que se garantiza el cumplimiento de una de las metas, como es el manejo de aguas mieles provenientes del lavado y fermentado del café en el 100%. Este proceso asegura que las aguas utilizadas en el beneficio puedan ser recuperadas y vertidas nuevamente a las fuentes de agua sin causar impacto ambiental. Además los módulos de beneficio construidos requieren de mínima cantidad de agua en todo el proceso de beneficio, comparado con lo presupuestado en la Alianza, con lo cual se debe evaluar el plan de inversiones en el componente ambiental para reorientar los recursos que se liberan por esta actividad ya ejecutada.

3. COMPONENTE AGRONEGOCIO

3.1) METAS DE LA ALIANZA. Fuente. Estudio de Preinversión y convenio de alianza.

Convenios y Gestión de Comercialización: Está vigente el convenio con C.I. RACAFE & Cía. S.C.A., que compraría el 100% de la producción.

Metas de venta en valor y volumen:

- 2.200 kilos/hectárea/año
- 55 toneladas/año en toda la alianza.
- \$4.336 / Kilo de café pergamino seco (precio FEDERACAFÉ + prima por taza).
- \$238.480.000 /año por toda la alianza.

3.2) CONCEPTO DE LA OGR SOBRE EL ESTADO DE ESTE COMPONENTE A LA FECHA DE CORTE. Fuente POA.

3.2.1) Cumplimiento del POA. Resumen de las actividades realizadas desde su vigencia hasta la fecha de corte y concepto de la OGR sobre la calidad de los resultados obtenidos hasta ahora con miras al cumplimiento de las metas señaladas en él:

- 1) Debido a retrasos en el comienzo de la ejecución de las actividades de establecimiento, los tiempos estimados para la comercialización de la producción, tendrán necesariamente un ajuste para dar cumplimiento a los compromisos de entrega.
- 2) La OCCCA continúa comercializando con intermediarios debido a que los volúmenes de producción no son suficientes para realizar las entregas al aliado comercial RACAFE.

3.2.2) Cumplimiento de metas de la alianza. Cualificaciones y concepto de la OGR sobre logros alcanzados (en cantidad y calidad) desde el inicio de la alianza hasta la fecha de corte, en cuanto al cumplimiento de las metas finales del componente agronegocio fijadas en la preinversión y el convenio de alianza.

Hasta el momento solo se puede ratificar la intención del aliado comercial de participar en la negociación planteada en el convenio.

4. COMPONENTE SOCIO-EMPRESARIAL Y DE GERENCIA

4.1) METAS DE LA ALIANZA. Fuente. Estudio de Preinversión y convenio de alianza.

Metas del Plan Social:

- FIDELIDAD Y SENTIDO DE PERTENENCIA.
- FORTALECIMIENTO SOCIO-EMPRESARIAL DE LA OCCCA.
- GENERACIÓN DE MENTALIDAD EMPRESARIAL.
- DELEGAR FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES.

Metas del acompañamiento de OGA:

Juntas directivas realizadas: 12

Pagarés firmados: 25

Comités directivos: 12

4.2) CONCEPTO DE LA OGR SOBRE EL ESTADO DE ESTE COMPONENTE A LA FECHA DE CORTE. Fuente POA.

4.2.1) Cumplimiento del POA. Resumen de las actividades realizadas desde su vigencia hasta la fecha de corte y concepto de la OGR sobre la calidad de los resultados obtenidos hasta ahora con miras al cumplimiento de las metas señaladas en él:

Plan Social: Se han realizado dos reuniones de Comité Directivo de la alianza, las cuales han sido muy debatidas, por la objeción que hace la OGA y la OGR al cumplimiento del perfil del señor Froilán Zapata para la prestación del servicio de asistencia técnica, y la incompatibilidad al ser representante legal de la asociación y a la vez miembro del comité directivo que evalúa el desempeño del proveedor del servicio.

Dicha dificultad no ha permitido un proceso fluido para la identificación, encuesta y vinculación de nuevos productores interesados en el proyecto para completar la base social requerida para la ejecución de la Alianza, situación que pone en altísimo riesgo la continuidad y/o viabilidad del proyecto.

Actividades adicionales de empresarización: No se ha comenzado la ejecución de las actividades.

Transferencia de Competencias a la Organización de Productores: No se han realizado actividades.

Desempeño de la OGA en al ejecución (efectividad y eficiencia): La OGA a través de la coordinadora del proyecto, Mónica Agudelo, ha participado activamente para tratar de solucionar los problemas que se han presentado al comienzo de la alianza, pero debido a la posición del representante legal de la asociación (OCCCA) y la junta directiva de la organización de productores, no ha sido posible que la alianza comience su desarrollo de manera normal, ya que condicionan la asistencia técnica a su elección.

Visita a los 23 predios de los productores inicialmente beneficiados, en compañía del representante legal Froilán Zapata, con el ánimo de motivar a los productores en la continuación y permanencia en el proyecto; lo anterior teniendo en cuenta los tiempos de espera para el inicio de la Alianza.

La OGA ha sensibilizado al Comité Directivo de la Alianza, respecto a las funciones y procedimientos establecidos en el programa, haciendo énfasis en los procesos de contratación de bienes y servicios y la obligatoriedad de cumplir con los lineamientos establecidos en el estudio de preinversión.

Tratando de contrarrestar las dificultades presentadas en la contratación de la asistencia técnica, la OGA le propone al Comité Directivo de la Alianza, que este servicio sea prestado por el asistente técnico de la Federación de Cafeteros, institución ampliamente reconocida, con experiencia y con presencia en la zona de la Alianza, quién manifestó su interés y disposición en apoyar técnicamente el proyecto sin ninguna

retribución económica; adicional al acompañamiento de la UMATA; es de anotar que dicha asistencia técnica se corresponde con las necesidades técnicas de la Alianza y bajo la programación establecida en el POA.

Dicha propuesta además de solucionar la dificultad, genera un ahorro para la Alianza por valor de \$9.000.000, el cual puede ser redistribuido en otros requerimientos del proyecto.

Gerencia a cargo de la Organización de Productores: La gerencia ejercida por el representante legal de la OCCCA (Froilán Zapata), tiene una marcada ascendencia sobre los demás asociados, a tal punto que las decisiones que se toman al interior de la organización tienen su influencia, situación ésta que se ve reflejada en la alianza para determinar el tema de la asistencia técnica. Muchos agricultores han decidido retirarse de la OCCCA para conformar otra organización paralela denominada ASOCAR, con objetivos muy similares a los de la OCCCA.

4.2.2) Cumplimiento de metas de la alianza. Cualificaciones y concepto de la OGR sobre logros alcanzados (en cantidad y calidad) desde el inicio de la alianza hasta la fecha de corte, en cuanto al cumplimiento de las metas finales del componente socioempresarial y de gerencia fijadas en la preinversión y el convenio de alianza.

No ha sido posible llegar a un acuerdo con el representante legal de la OCCCA, ni con la junta de administración de la asociación de productores, para que se permita dar comienzo de manera fluida al proyecto. Al parecer va a ser difícil que de parte de la gerencia de la asociación, se pueda presentar apoyo y menos aún en la participación de la empresarización, debido a que se maneja una información muy cerrada, la cual es difícil que se conozca externamente, y que es necesaria para que la OGA pueda realizar el trabajo de acompañamiento gerencial y de transferencia de competencias a la asociación.

Algunas de las metas que se tienen previstas para este componente como son la “delegación de funciones y responsabilidades” y “fortalecimiento socio empresarial de la OCCCA”, difícilmente se podrían cumplir bajo las condiciones actuales de la alianza debido a la posición asumida por parte de la Junta Directiva de la asociación por autoproclamarse una “organización autónoma sin influencias externas”,

5. COMPONENTE FINANCIERO

5.1) METAS DE LA ALIANZA. Fuente. Estudio de Preinversión y convenio de alianza.

Metas de aportes de cofinanciación (especificar destinación):

PRODUCTORES	\$170.609.000	M. de O. (\$100.637.000) – Insumos (\$250.000) – Serv. y Arriendos (\$17.913.000) – Herramientas (\$1.813.000) – Otras inv. (\$50.000.000)
MUNICIPIO	\$ 15.000.000	Insumos (\$5.570.000) – Plan Ambiental (\$4.750.000) – Plan Social (\$4.500.000)
I.M.	\$120.248.000	Insumos (\$62.825.000) – Servicios y Arriendos (\$11.388.000) – PMA (\$7.960.000) – P. Social (\$8.075.000) – Admón. OGA (\$30.000.000)

Se realizó el primer desembolso a la OGA por \$37.513.000

Se han ejecutado:

Compra de insumos \$ 7.232.500

Administración OGA \$ 7.000.000

Total \$14.232.500

Metas del Fondo Rotatorio (especificar destinación una vez reglamentado): Se recuperarán \$74.213.000 del I.M., para el fondo rotatorio.

- Inversiones, costos y gastos de administración de la Organización de Productores: inversiones (equipos u otros bienes), costos y gastos, administración y funcionamiento de la OCCCA.
- Presentación de solicitudes de crédito por parte de los productores para: compra de insumos, infraestructuras pequeñas, compra de equipo, herramientas y maquinarias, costos y gastos de producción y explotación de café.

5.2) CONCEPTO DE LA OGR SOBRE EL ESTADO DE ESTE COMPONENTE A LA FECHA DE CORTE. Fuente POA.

5.2.1) Cumplimiento del POA. Resumen de las gestiones realizadas desde su vigencia hasta la fecha de corte y concepto de la OGR sobre la calidad de los resultados obtenidos hasta ahora con miras al cumplimiento de las metas de cofinanciación señaladas en él y de disponibilidad de recursos en el Fondo Rotatorio:

Gestiones para la consecución de recursos: No se han realizado aún.

Eficiencia en el uso de los recursos: El primer desembolso se ha utilizado en la compra parcial de insumos, los cuales fueron entregados a 17 personas de la asociación, 8 de las cuales no pertenecen a la alianza.

Consolidación del Fondo Rotatorio: No aplica para esta etapa del cultivo.

Financiamiento Adicional: No se ha propuesto.

5.2.2) Cualificaciones y concepto de la OGR sobre disponibilidad y suficiencia de recursos desde el inicio de su ejecución (desde el inicio de la alianza hasta la fecha de corte) y sobre las metas finales del componente financiamiento fijadas en la preinversión y el convenio de alianza:

Cofinanciación total final: El municipio ha ratificado la intención de cofinanciar el proyecto con el compromiso adquirido de los \$15.000.000, que están suscritos por convenio.

Estado del Fondo Rotatorio: No aplica para esta etapa de la alianza.

CUADRO FINAL DE CALIFICACIONES AL DESEMPEÑO EN LA EJECUCIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DE METAS.

Concepto	Calificación (1-10)*	Observaciones
Calificación al cumplimiento del Plan Técnico-Productivo	1	No se cuenta aún con asistencia técnica, debido a que el asistente técnico propuesto por la asociación no posee el perfil de Ingeniero Agrónomo para ejercer el cargo, además de presentar inhabilidad por ser el representante legal de la asociación, miembro del comité directivo de la alianza y potencial beneficiario.
Calificación al cumplimiento en la implementación del Plan de Manejo Ambiental	1	Su ejecución comienza en el mes de Marzo según el POA, sin embargo no se ha realizado la divulgación y capacitación del Estudio ambiental y Plan de Manejo Ambiental, programado según el POA para el primer mes de inicio de la alianza, debido a todas las dificultades que la alianza presenta.
Calificación al cumplimiento en la implementación del Plan Social	3	No se han podido ejecutar algunos planes, debido a las dificultades que se han presentado al comienzo de la alianza, ya que solo se tienen 9 beneficiarios de los participantes iniciales, 8 que están reemplazando a parte de los que desistieron del proyecto a quienes aún no se les ha aplicado la encuesta social, faltando de todas maneras 8 beneficiarios para completar así los 25 de la totalidad del proyecto.
Calificación al cumplimiento del Plan de Transferencia de Competencias Gerenciales	1	No se ha comenzado su ejecución.
Calificación consolidación socio empresarial. Organización de Productores con una estructura organizativa y empresarial definitiva y operando	2	No existe una real consolidación socio empresarial, porque el liderazgo recae en una sola persona que atiende casi todas las responsabilidades de la asociación. Se destaca la poca participación de los demás asociados.
Calificación a la operatividad del CDA. CDA opera adecuadamente y es competente en sus obligaciones	5	El CDA se encuentra en proceso de acomodación, participan en las reuniones el municipio y beneficiarios. El aliado comercial no ha participado aún. Se nota poca fluidez en las reuniones de comité directivo por la injerencia acentuada de los

		representantes de la asociación de productores en los debates que se están dando por la elección del asistente técnico y la participación en la alianza de los 25 beneficiarios.
Calificación a la estructuración de la alianza. Alianza con estructura organizacional y empresarial definida y operando	5	Falta consolidar la estructura organizacional, así como integrar más al aliado comercial al proceso de la alianza. Hubo mucha dificultad para conformar el comité técnico de la alianza, debido a que el representante legal se opuso hasta el último momento, de la participación de técnico de FEDERACAFE.
Calificación al manejo contable de la alianza (contabilidad al día?)	1	Como la alianza recién comienza, se llevan registros por parte de la OGA, de las ejecuciones financieras realizadas hasta el momento, pero aún no hay un sistema contable estructurado.
Calificación al uso de herramientas, instrumentos e indicadores de gestión (POA, financieros, técnicos, sistematización de información)	5	La OGA ha utilizado el recurso del POA para trazar su derrotero en la alianza, sin embargo es necesario realizar ajustes al POA debido a las circunstancias que se presentan en la alianza.
Calificación a la gestión de Gerencia en la implementación o desarrollo de la alianza.	2	A pesar de los esfuerzos, no se ha logrado la consolidación de la alianza por las dificultades en el número de agricultores que desertaron de la alianza y del tema de asistente técnico, el cual no se ha nombrado aún.
Calificación a los Convenios de Comercialización. Convenio(s) de Comercialización Vigente(s) y favorabilidad para la alianza de las condiciones de negociación planteadas en ellos.	7	Las condiciones comerciales de la alianza se encuentran vigentes, faltando aún una presencia real del aliado comercial en las reuniones de comité directivo.
Calificación al cumplimiento de compromisos comerciales de los productores con la alianza.	1	La relación comercial de la asociación de productores con el aliado comercial RACAFE, en este momento no es fluida debido a la que el volumen de producción que está generando la asociación no es suficiente para abastecerlo.
Calificación al cumplimiento de compromisos de los aliados comerciales con la alianza	7	Existe el compromiso vigente y el interés del aliado comercial por realizar la compra de lo producido por la alianza. No ha participado aún de los dos comités directivos que se han realizado.
Promedio Alianza	3,72	

*Al corte de este informe tomando como referencia el POA vigente de la alianza.

PLANES DE ACCIÓN CONCERTADOS ENTRE OGR Y EJECUTORES DE LA ALIANZA, PARA ATENDER ALERTAS TEMPRANAS.

Para los indicadores o conceptos con bajo desempeño en el cumplimiento de la programación del POA o de bajo avance hacia el cumplimiento de las metas de la alianza, se resumen las actividades previstas no realizadas o realizadas de manera insuficiente y/o las causas relevantes que han inducido a ese resultado. Además, se refieren sus consecuencias, efectos concretos o riesgos para el alcance de las metas del POA o de la alianza. Finalmente se registran las acciones preventivas, correctivas o de mejora concertadas con la Gerencia de la Alianza relacionadas con cada alerta temprana

INDICADOR O CONCEPTO (1)	CAUSAS (2)	RIESGO (3)	PLAN DE ACCIÓN CONCERTADO (4)
Número de beneficiarios	De los 23 beneficiarios que comenzaron el proyecto, solo hay 17 dispuestos a participar de la alianza, de los cuales 9 hacen parte de la lista inicial y a 8 no se les ha realizado la encuesta social, por lo tanto no se sabe con certeza si aplican para el proyecto, pero aún así quedan faltando 8 beneficiarios para llegar a los 25 contemplados en el proyecto. La deserción de los beneficiarios iniciales se presentó por venta de predios, temor a la devolución del I.M. y desmotivación por la situación cafetera producida por las condiciones de baja productividad propiciada por las condiciones climáticas actuales.	Al no tener el número de beneficiarios propuestos la alianza no sería viable y se tendría que cancelar.	Se deben conseguir la totalidad de los 25 beneficiarios para continuar con el proyecto, a más tardar el 14 de Febrero en la asamblea general propuesta para esa fecha. Realizar con urgencia la encuesta a los 8 agricultores interesados en pertenecer a la alianza para verificar su participación en ella.
Asistencia técnica	No se ha nombrado el asistente técnico debido a la propuesta de algunos miembros de la OCCCA, de seleccionar al representante legal de la organización en ese cargo. Esto ha impedido que por el no entendimiento de la asociación de la inhabilidad para ejercer las dos funciones no se haya concretado el nombramiento, además del perfil requerido para el cargo previsto en pre inversión como es el de Ingeniero Agrónomo, condición ésta la persona propuesta no cumple.	La alianza no puede comenzar a ejecutar las actividades mientras no se haya realizado el nombramiento del asistente técnico, por lo tanto la alianza sufre un retraso notable desde el comienzo, afectando todos los componentes y las metas propuestas en preinversión.	Definir a más tardar el 14 de Febrero, la situación de la asistencia técnica.

INDICADOR O CONCEPTO (1)	CAUSAS (2)	RIESGO (3)	PLAN DE ACCIÓN CONCERTADO (4)
Plan de Manejo Ambiental	La utilización de un producto agroquímico categoría I, contraviene todas las advertencias realizadas a la coordinación de la alianza de este tipo de productos que bajo ninguna circunstancia se deben utilizar.	Consecuencias en la salud humana y efectos ambientales,	Se debe revisar el acompañamiento gerencial que se le está dando a la alianza por parte de la OGA, y si es necesario se debe pensar en un cambio de la coordinación a una persona que se ajuste a las condiciones de la alianza. Igualmente se debe realizar la devolución de los recursos pertenecientes al IM, utilizados en esta compra.

1) Indicador del POA o concepto que amerita alerta temprana. 2) Que fue lo que ocurrió para que no se alcanzara la meta?. Actividades planeadas no ejecutadas, factores externos, falta de recursos, negligencia, renuencia o desidia, desfase en la ejecución del plan previsto, efecto de otras metas no cumplidas con las cuales se relaciona directamente. 3) consecuencias, efectos concretos o riesgos para el alcance de las metas del POA o de la alianza Riesgos identificados y valorados como de impacto moderado a alto. 4) planes de acción concertados entre OGR y Ejecutores (OGA, OP y CDA) para mitigar riesgos o para corregir las situaciones problemáticas descritas. Indicar la fecha de inicio del plan y los responsables directos de su ejecución. Si el plan está debidamente concertado con ejecutores y existe OGA, es de obligatorio cumplimiento por parte de ésta última. Si se trata de un plan propuesto por la OGR y pendiente de concertar, indicar tal situación en el cuadro especificando fecha límite para la concertación.

-Apoyos dados por la OGR en la orientación de la alianza durante el periodo reportado.

Contactos con el técnico de FEDERACAFÉ como alternativa a la asistencia técnica de la alianza, propuesta ésta que fue aceptada de forma inmediata. Apoyo en la elaboración del POA.

-Apoyos dados por el CDA a la alianza durante el periodo reportado.

El CDA es consciente de la situación actual (Administración Municipal a través de la UMATA y el aliado comercial), pero no ha sido posible salir adelante en la solución a los inconvenientes, por la posición de la junta directiva de la asociación, al no querer entender lo planteado en el estudio de pre inversión sobre el perfil requerido para la asistencia técnica y la inhabilidad que se tiene por ser a la vez representante legal y gerente de la asociación, asistente técnico y miembro del comité directivo de la alianza, lo cual puede causar conflictos de interés en la toma de decisiones sobre temas de la alianza.

- A partir de los resultados anteriores, a continuación se presenta la conclusión final de la OGR sobre el desempeño general de la OGA o los ejecutores de la alianza en la ejecución del POA.

La OGA ha participado activamente tratando de solucionar los inconvenientes que hasta ahora se presentan, como es el número de agricultores faltantes para cumplir con la totalidad propuesta en la alianza y dar solución a la situación presentada con la asistencia técnica. Con respecto a la ejecución del POA se ha presentado el incumplimiento en las visitas de asistencia técnica, precisamente porque no se ha definido aún el nombramiento de este cargo.

La OGA ha tratado de obviar parcialmente el tema de la asistencia técnica, con la finalidad de no retrasar el proyecto, atendiendo a las personas que han confirmado su participación en la alianza, a través de la máxima autoridad cafetera del municipio como es el técnico de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, quien tiene asiento en el municipio desde hace 12 años y ha ofrecido su colaboración desinteresada en la asistencia técnica de la alianza, ya que es conocedor de cada uno de los beneficiarios y sabe con fundamento técnico cuales son las necesidades que cada agricultor tiene en su parcela, específicamente desde el punto de vista fitosanitario y de fertilización. Se presumía que el funcionario sería el más indicado para ejercer el cargo de asistente técnico conjuntamente con el técnico de la UMATA, porque tiene ventajas como: ahorro para la alianza de \$9.000.000 destinados a asistencia técnica por parte del I.M., se tiene registros actualizados de cada uno de los beneficiarios, los estudios de fertilidad de suelos actualizados de cada uno de los beneficiarios, lo cual también sería un ahorro para la alianza de \$2.000.000 provenientes de I.M.

La OGA entregó insumos a 8 agricultores nuevos que están interesados en participar en la alianza, pero que aún no se les aplicado la encuesta social, por consiguiente no hay certeza de puedan pertenecer a la alianza. En caso que esto suceda, la OGA debe retornar los recursos o insumos para ser entregados las personas que se vinculen a la alianza, bajo los resultados que arroje la encuesta social.

-A partir de los resultados anteriores, a continuación se presenta la conclusión final de la OGR sobre el avance o estado de la alianza en general, hacia el cumplimiento de sus metas de resultado y objetivos. (Articulación de los diferentes componentes dentro del esquema de alianza):

La alianza presenta serias dificultades en su composición, porque no se ha definido aún el número total de beneficiarios, ya que hasta ahora solo se cuenta con 9 de los 23 que inicialmente hacían parte del proyecto, aunque se tienen firmados 17 pagarés, que incluyen 8 beneficiarios a los que aún no se les ha realizado la encuesta social. Igualmente el tema de la asistencia técnica se ha prolongado demasiado porque no se ha realizado el nombramiento del técnico, debido al interés de la OCCCA de que sea nombrado en ese cargo al representante legal de la organización, sin entender que se presenta inhabilidad el ejercer los dos cargos simultáneamente y no cumplir el perfil requerido en el estudio de pre inversión. Mientras tanto el técnico de Federación Nacional de Cafeteros ha colaborado parcialmente hasta que se defina esta situación.

El representante legal de la OCCCA ha manifestado la condición de organización autónoma, que no debe permitir la injerencia de otras entidades o instituciones que deseen normatizar los proyectos, lo que evidencia a futuro dificultades para que la OGA participe en la socio empresarización, debido a que se requiere conocer de todo el funcionamiento administrativo de la asociación de productores, para poder realizar la transferencia adecuada.

Es prioritario que se decida por parte de la OCCCA la continuidad en el proyecto, bajo las condiciones definidas en la normatividad, decisión ésta que debe ser tomada a más tardar el día 14 de Febrero, en la asamblea extraordinaria citada específicamente para tratar ese tema, de lo contrario la OGR, junto con el ministerio, deben definir el futuro de esta alianza.

La OGA ha estado siempre al tanto de la situación, tratando de solucionar de la mejor manera posible, bajo los lineamientos de alianzas, las dificultades que se han presentado, pero no se ha facilitado por parte de la OCCCA la solución a los problemas.

La OGR ha tomado la determinación que si el próximo 14 de Febrero, día de la Asamblea General Extraordinaria de asociados y actores de la alianza, citada por la OGA, no se ha avanzado en la solución de la asistencia técnica y el número completo de agricultores en la alianza, ésta debe ser cerrada.